

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: APROBAR LA ORDENANZA LOCAL DE TRANSITO DE VEHICULOS, ADMINISTRACION, USO, EXPLOTACION DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO, RESGUADO DE PEATONES, VEHICULOS ABANDONADOS Y CICLISTAS EN LA COMUNA DE GRANEROS.

PARA VER EL DECRETO EXENTO 836 CLIC AQUI